

---

Corte: vigilancia británica viola convención europea de DDHH

13/09/2018



La corte decretó que algunos aspectos de los regímenes de vigilancia británicos violaban la Convención Europea de Derechos Humanos. El fallo no es definitivo y admite recurso.

El caso presentado por grupos de libertades civiles, de derechos humanos y de periodistas desafió las prácticas británicas de vigilancia e intercambio de información de inteligencia reveladas por el ex contratista del gobierno de Estados Unidos Edward Snowden.

Específicamente, el tribunal determinó que no había suficiente escrutinio independiente de los procesos empleados por los servicios de inteligencia británica para examinar datos y comunicaciones interceptados en masa.

El fallo menciona “una falta de supervisión en todo el proceso de selección” y “la ausencia de garantías reales”.

Los demandantes sospechan que las agencias de espionaje de Londres y Washington podrían haber interceptado sus comunicaciones electrónicas.

El fallo del jueves es “una importante victoria para aquellos de nosotros que pensamos que debería haber un

equilibrio en la capacidad del gobierno para participar en labores de vigilancia", dijo Corey Stoughton, del grupo de derechos humanos Liberty.

Pero el fallo no fue totalmente un revés para los servicios de espionaje británicos. El tribunal manifestó que "está satisfecho" de que tales servicios "se toman en serio sus responsabilidades en cuanto a derechos humanos y no están abusando de sus poderes".

Los activistas de derechos civiles que presentaron la denuncia elogiaron el fallo como un importante límite a la vigilancia colectiva.

Silkie Carlo, directora de Big Brother Watch, dijo que el fallo "demuestra que el señor Snowden estaba en lo correcto con sus valientes denuncias".

"Con el pretexto de la lucha contra el terrorismo, el gobierno británico ha adoptado el sistema de vigilancia más autoritario de cualquier país occidental, socavando la democracia y los derechos del público", dijo Carlo en un comunicado.

"Este fallo es un paso importante hacia la protección de millones de buenos ciudadanos contra las intrusiones injustificadas", agregó.

Dan Carey, abogado de los denunciantes, declaró: "Debe haber un control mucho más estricto sobre la manera en que el gobierno está interceptando nuestras comunicaciones".

Gran Bretaña modificó sus leyes de vigilancia desde el inicio del proceso legal, aprobando nuevas normas que, según el gobierno, tienen más garantías de privacidad. Pero los activistas dicen que sigue siendo demasiado invasivo.